

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER
UNIVERSAL SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTA
CIUDAD DE CELICA**

En la ciudad de Loja a los veinte días del mes de abril de 2011, a las quince horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Céllica, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital social de la Compañía de Transportes Mixta Ciudad de Céllica; con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Jorge Humberto Jaramillo Mena, quién efectivamente constató que la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Compañía de Transportes Mixta Ciudad de Céllica. Seguidamente toma la palabra el Gerente General, actuando también como Secretario quién pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2010 de la Compañía de Transportes Mixta Ciudad de Céllica.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía presentados en la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el señor Jorge Humberto Jaramillo Mena Presidente de la Compañía, declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto el orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

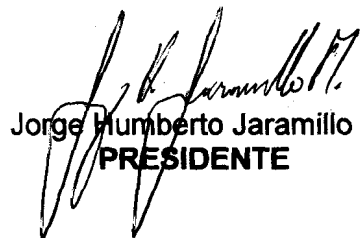
Aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2010 de la Compañía de Transportes Mixta Ciudad de Céllica.

Una vez que se ha procedido a las deliberaciones sobre el punto a tratarse aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2010 de la Compañía de Transportes Mixta Ciudad de Céllica, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta Extraordinaria de Socios.

Con lo tratado y resuelto finalizó la sesión siendo las dieciocho horas, luego de leída la presente acta, se legalizo por todos los socios como señal de aceptación. Para constancia firman el Presidente, Gerente y/o Secretario.- En la ciudad de Céllica, a los veinte días del mes de abril de 2011.- f) Klever Vicente Martínez Merecí socio y en calidad de Gerente; señor Jorge Humberto Jaramillo Mena socio y en calidad de Presidente.



Klever Vicente Martínez Merecí
GERENTE



Jorge Humberto Jaramillo Mena
PRESIDENTE